

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **053**

Fecha Estado: 10/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001410500520170049700</b>	Ejecutivo Conexo	ALVARO ANTONIO NARVAEZ	COLPENSIONES	Auto corre traslado Auto corre traslado, a la parte ejecutante de las excepciones presentadas por la parte ejecutada, por el término de diez (10) días hábiles (MT) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93</a>	09/05/2022		
<b>05001410500520180104900</b>	Ejecutivo Conexo	ALBERTO DE JESUS BEDOYA RIOS	COLPENSIONES	Auto corre traslado Auto corre traslado, a la parte ejecutante de las excepciones presentadas por la parte ejecutada, por el término de diez (10) días hábiles (MT) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93</a>	09/05/2022		
<b>05001410500520180155900</b>	Ejecutivo Conexo	PIOQUINTO RIOS URIBE	COLPENSIONES	Auto corre traslado Auto corre traslado, a la parte ejecutante de las excepciones presentadas por la parte ejecutada, por el término de diez (10) días hábiles (MT) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado y consultar en el respectivo Estado a través del link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93</a>	09/05/2022		
<b>05001410500520210044900</b>	Ejecutivo	PORVENIR S.A	GUAYACAN INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RURALES S.A.S.	Auto resuelve solicitud No se accede a solicitud de expedir oficio. Se requiere trámites de notificación. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--medellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--medellin/93</a>	09/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520220019500	Ejecutivo	CESAR OMAR CANDELA RESTREPO	CALI EXPRESS LTDA.	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que en el término de cinco días se subsanen requisitos so pena de su rechazo. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93</a>	09/05/2022		
05001410500520220019600	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA GARZON DIAZ	INVERSIONES NUTRIRE S.A.S.	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que en el término de cinco días se subsanen requisitos so pena de su rechazo. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93</a>	09/05/2022		
05001410500520220026500	Ejecutivo	PROTECCION S.A	INNOVATIO INGENIERIA SOSTENIBLE S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93</a>	09/05/2022		
05001410500520220027200	Ejecutivo	PORVENIR S.A	MAGIC PRODUCCIONES S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Se ordena remitir el expediente los JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ – REPARTO para que asuman el conocimiento del presente proceso. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93</a>	09/05/2022		
05001410500520220027300	Ejecutivo	PROTECCION S.A	ALVARO JOSE FRANCISCO LOPEZ ANGEL	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda ejecutiva para que en el término de cinco días se subsanen requisitos so pena de su rechazo. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93</a>	09/05/2022		
05001410500520220027500	Ejecutivo Conexo	PROTECCION S.A	MUNDO MIX S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena notificar. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pe-queñas-causas-laborales--mellin/93</a>	09/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CATALINA ESCOBAR ORTIZ  
SECRETARIO (A)